



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Jueves, 17 de enero de 1974

Núm. 14

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 355

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

##### Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de obras de construcción, de un paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Barcelona.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La construcción de un paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Barcelona en el camino vecinal número 604, de la carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro. Las características esenciales de las obras son las señaladas en el pliego de condiciones técnicas redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación. — 7.813.437,49 pesetas a la baja.

Duración del contrato. — Doce meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás docu-

mentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 108.134,50 pesetas.

Fianza definitiva. — 216.269 ptas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 4 de enero de 1974. — El Presidente ejerciente, Ricardo Malumbres.

##### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ... , enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ..... número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra

de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

...

Núm. 227

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1973, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 6

##### Comisión de Beneficencia

Encomendar al Arquitecto de Construcciones Civiles la redacción del proyecto de instalación de ascensores en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem proyecto de ampliación de las instalaciones de la lavandería del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar nóminas de estancias del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, correspondientes a los meses de julio y agosto.

—Idem ídem de San Baudilio de Llobregat, mes de julio.

—Idem ídem del Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, primer semestre de 1973.

—Idem ídem meses de julio y agosto.

—Idem ídem del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, mes de agosto.

—Idem ídem del de Zaragoza, mes de abril.

—Conceder la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

#### Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Angel Salvador Pérez, vecino de Trasmoz.

—Idem ídem al I. N. de R. D. A.

—Idem ídem a don Emilio Ballestín, de Gallocanta.

—Idem ídem a don Emilio Pérez Rodrigo, de Retascón.

—Fijar las prescripciones que deberán cumplirse en la redacción de los proyectos de construcción de los pasos elevados sobre el ferrocarril en el kilómetro 249-22 de Madrid a Barcelona, carretera Z-V-3841 de Calatayud a Embid de la Ribera y el kilómetro 119-950 de Madrid a Barcelona en el camino de la Vega.

#### Comisión de Cooperación

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de distribución y saneamiento de Pozuelo de Aragón.

—Abonar al Ayuntamiento de Luna una ayuda económica de 21.492 pesetas para redacción de proyecto de urbanización parcial.

—Idem ídem al de Calatorao pesetas 24.052 para pavimentación de calles.

—Idem ídem al de La Almunia de Doña Godina 47.995 pesetas para alumbrado público.

—Idem ídem de Epila 23.213 pesetas para pavimentación de calles.

—Idem ídem al de La Almunia de Doña Godina 31.652 pesetas para abastecimiento de aguas.

—Idem ídem 6.981 pesetas para desvío de barranco.

—Abonar al Ayuntamiento de Magallón 18.755 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de un proyecto de redacción de calles.

—Idem ídem 11.027 pesetas para ampliación distribución de aguas.

—Idem ídem al de Alcalá de Ebro 34.690 pesetas para obras conducción, distribución y saneamiento de aguas.

#### Comisión de Hacienda

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectua-

do por la Dirección del Hogar Doz, de Tarazona, por el concepto de retenciones del Plan FNAS, correspondiente al mes de junio e importante pesetas 101.800.

—Idem ídem del ingreso efectuado por el Hospital provincial por estancias y donativos durante el mes de septiembre, importante 1.744.218 pesetas.

—Idem ídem efectuado por la Dirección de la CEP por el concepto de estancias en la Residencia Profesional durante el mes de agosto, importante 21.440 pesetas.

—Devolver la fianza depositada por don Fabián Olivito para responder de las obras a que fue autorizado ejecutar.

—Idem ídem a don Hilario Pellicer.

—Aprobar nota de gastos presentada por el ilustre señor don Angel Hernández con ocasión de un viaje oficial a María de Huerva.

—Aprobar facturas de "Papelera Española", S. A., importantes 12.710 y 13.077 pesetas.

—Idem ídem de "La Hulla", importante 2.450 pesetas.

—Idem ídem de don José L. Martínez Fornés, importantes 2.075 pesetas.

—Idem ídem de "Casa Crespo", importante 2.997 pesetas.

—Idem ídem de don José L. Martínez Fornés, importantes 1.015 pesetas.

—Idem ídem de "Imprenta Lou", importante 3.045 pesetas.

—Idem ídem de "Fomento de Obras y Construcciones", importante pesetas 1.971.

—Aprobar obligaciones contraídas por la CEP durante el mes de agosto.

—Aprobar cuentas presentadas por la CEP correspondientes a los meses de julio y agosto.

—Aprobar pliego de cargo número 23.

—Idem ídem número 25.

—Idem ídem número 24.

—Idem ídem número 26.

—Idem ídem número 27.

—Idem ídem número 29.

—Idem ídem número 30.

—Idem ídem número 53.

—Idem ídem número 54.

—Idem ídem número 55.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.549 al 3.608.

—Idem ídem números 3.609 al 3.670.

#### Comisión de Urbanismo

Inscribir a la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo en el I Seminario Aragonés sobre Política de Acción Regional.

Día 13

#### Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don José-Luis Sanrafael Royo.

—Idem ídem a don Vicente Queral.

—Idem ídem a don José-Luis Sanrafael Royo.

—Idem ídem a don José Betrián Betrián.

—Conceder licencia de obras a don Tolentino Galé.

—Idem ídem a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valdehorna.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar factura de José Lacasa Pérez, importante 39.600 pesetas.

—Idem ídem de A. Dalmáu, importante 4.320 pesetas.

—Idem ídem de "Otegan", importantes 6.080, 12.771,80 y 1.206 pesetas.

#### Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.671 al 3.725.

Día 14

#### Comisión de Educación

Conceder una medalla de bronce por el Campeonato de España de Heterofilia.

—Aprobar factura de "Pedro Faci" Sociedad Anónima, importante pesetas 2.315.

—Conceder una subvención de pesetas 10.000 a la Asociación de Antiguos Alumnos del Hogar Pignatelli.

#### Comisión de Beneficencia

Ratificar el ingreso de una niña en Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem ídem.

—Autorizar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Idem ídem de dos alumnos.

—Idem ídem de un alumno.

—Idem ídem.

—Ratificar el ingreso de un niño en la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem de dos niños.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem.

—Idem ídem de tres niños.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem de dos niños.

—Autorizar la entrega en prohibición de un menor procedente de Maternidad.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Aprobar nóminas de estancias del Sanatorio Psiquiátrico Villablanca, de Vilaseca, correspondientes a julio y agosto.

—Idem ídem del Sanatorio El Pinar, de Teruel.

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo de Caspe, correspondientes a julio.

—Idem ídem de la guardería del Refugio.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat, julio y agosto.

—Idem ídem del Instituto Pedro Mata, de Reus.

—Idem ídem del Sanatorio San Francisco, de Borja.

—Idem ídem del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de Calatayud.

—Aprobar nóminas de estancias del Hospital Municipal de Calatayud, correspondientes al primer trimestre de 1973.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier, correspondientes al tercer trimestre de 1973.

—Idem ídem del Instituto Pedro Mata, primer trimestre.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos, mayo, junio y julio.

#### Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder una indemnización de pesetas 1.500 en concepto de prestación especial al beneficiario don José Blesa Soteras.

—Idem ídem a don Juan-José Vera García.

—Idem ídem a don Eugenio León Ormaechea.

—Idem ídem de 2.305 pesetas a don Ramón Lambea.

—Idem ídem de 300 pesetas a don Vicente Calvo.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, importantes 40.172 pesetas.

Día 16

#### Comisión de Organización del Trabajo

Conceder a don Alfredo Pardos Pardos una licencia de tres meses por enfermedad.

—Aprobar minuta de honorarios correspondiente al informe referente a la adquisición de combustible para los establecimientos provinciales presentada por don Juan Ignacio Larraz.

—Idem ídem correspondiente al concurso para la contratación del suministro, encendido y mantenimiento de la calefacción de las viviendas del paseo de María Agustín.

#### Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.726 al 3.787.

—Aprobar factura de "Schneider Otis", S. A., importante 1.459 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el taller de Fontanería durante el mes de junio.

—Aprobar facturas presentadas por "Fomento de Obras y Construcciones", importantes 821, 657 y 657 pesetas.

—Acordar la cancelación de la póliza 3.542 de la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por el Ayuntamiento de Belchite de 17.850 pesetas por actuación de la Banda provincial de Música en dicha localidad.

—Quedar enterada la Presidencia de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de septiembre en el aparcadero provincial.

—Aprobar pliego de cargo núm. 52.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por la CEP por el concepto de venta de flores durante el trimestre tercero del año actual.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.788 al 3.844.

Día 17

#### Comisión de Obras Públicas

Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Aprobar certificación número 5 de obra ejecutada en los caminos vecinales números 686, 698, 846 (grupo III).

—Idem ídem en los caminos vecinales números 204, 668 y 927.

—Idem ídem número 1 del camino vecinal 3.

—Idem ídem del 201.

—Idem ídem del 650.

—Idem ídem del 4.

—Comparecer la Excm. Diputación en información pública, informando favorablemente, en expediente de establecimiento de un servicio regular de viajeros entre Alfajarín y Zaragoza.

—Idem ídem entre Barcelona y Cuenca.

Día 20

#### Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.845 al 3.900.

#### Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Ratificar la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem.

—Ratificar ingreso de una niña en la CEP.

—Autorizar el ingreso de un niño en la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem de tres niños.

—Autorizar ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar nómina de estancias del Sanatorio Psiquiátrico El Pinar, de Teruel.

—Idem ídem del Hospital Royo-Villanova.

—Idem ídem del Instituto Pedro Mata.

—Idem ídem del Sanatorio Marítimo de Górliz.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Desestimar la solicitud de don Sebastián Guillén.

—Idem ídem de don Alberto Contreras.

—Adquirir del Servicio de Calcografía Nacional el ejemplar de la serie "Los disparates", de Goya.

—Desestimar la solicitud de don Antonio Prat.

Día 21

#### Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de La Almolza 16.774 pesetas en concepto de ayuda económica para obras municipales.

—Idem ídem 26.534 pesetas al de La Almunia de Doña Godina.

—Idem ídem 6.055 pesetas al de Lucena de Jalón.

#### Comisión de Hacienda

Aprobar factura del "Boletín Oficial del Estado", importante 7.700 pesetas.

—Idem ídem de "Joyería Gavasa", importante 56.250 pesetas.

—Adjudicar a la empresa Vda. de Pedro Ruiz el concursillo de suministro de placas-matrícula.

—Acordar la adquisición de un aparato para depuración de agua con destino a Maternidad provincial.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital provincial durante el mes de septiembre.

#### Comisión de Organización del Trabajo

Abonar a los trabajadores de la Sección de Vías y Obras la cantidad total de 115.174,50 pesetas en concepto de atrasos.

—Idem ídem a los empleados de fincas urbanas de esta Corporación, pesetas 2.352 a cada uno.

—Aprobar relación de dietas de servicios prestados por los subalternos del Palacio provincial del mes de septiembre.

—Idem ídem del mes de octubre.

Día 24

*Comisión de Hacienda*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.901 al 3.957.

—Idem ídem del 3.958 al 3.999.

—Idem ídem del 4.000 al 4.053.

*Comisión de Agricultura*

Aprobar factura de "E. Españaque", importante 32.963,80 pesetas.

*Comisión de Obras Públicas*

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras del camino vecinal 630.

—Comparecer informando favorablemente en expediente para la concesión del establecimiento de transporte de viajeros entre Falcés y Lerín.

—Dar cuenta a la Presidencia del informe del señor Ingeniero de Vías y Obras provinciales sobre la posibilidad de efectuar obras de ensanche en el camino vecinal 501.

Día 28

*Comisión de Educación*

Conceder una subvención de pesetas 250.000 a la Escuela de Formación Profesional Acelerada de la Delegación Sindical.

—Aprobar certificación número 3 de obra realizada en las de construcción del Taller Escuela de Cerámica, en Muel.

*Comisión de Beneficencia*

Ratificar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Idem ídem de un alumno.

—Idem ídem.

—Idem ídem de una alumna.

—Idem ídem.

—Idem ídem de dos alumnas.

—Idem ídem de un alumno.

—Idem ídem.

—Idem ídem de dos alumnos.

—Autorizar la salida definitiva de dos alumnos de la CEP.

—Ratificar ingreso de una niña en la CEP.

—Idem ídem de dos niñas.

—Idem ídem de una niña.

—Idem ídem de una niña en Maternidad e Inclusa provincial.

—Autorizar el ingreso de una enferma en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar nómina de estancias en establecimientos benéficos de la Excelentísima Diputación de Barcelona.

—Idem ídem del Hospital "Royo Villanova".

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Idem ídem del Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud.

—Idem ídem del Sanatorio San Francisco de Borja, de Fontilles.

—Idem ídem de la guardería infantil del Refugio.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de Villablanca, de Vilaseca.

—Idem ídem del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

—Idem ídem de Huesca.

—Denegar petición de la Junta provincial de la Asociación Española contra el Cáncer.

*Comisión de Organización del Trabajo*

Fijar los salarios de los vigilantes del Aparcamiento provincial.

—Asignar a las limpiadoras del Palacio provincial que prestan servicio en el Gobierno Civil el salario base mensual establecido en la normativa laboral vigente para la rama de Oficinas y Despachos.

—Tomar en consideración la petición formulada por don Angel Sisamón Sancho y don Vicente Belenguer.

—Idem ídem por don José Hernández Hernández, don Victoriano Hérc de la Prada y don Antonio Beltrán Lloris.

—Desestimar solicitud de don Pedro José Hernández Hernández.

—Aprobar nota de gastos de viajes presentada por los conductores de la Corporación, correspondiente al mes de octubre.

—Acordar el abono a don José Bolsas Velázquez de la remuneración correspondiente al mes de octubre.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de petición formulada por don Julián Tabullo y otros.

—Desestimar la petición formulada por don Francisco Barrao Pamplona.

Día 29

*Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio*

Redactar un plano de utilización física del suelo de la provincia de Zaragoza.

*Comisión de Seguridad del Trabajo*

Aprobar relación de facturas, importantes 103.516,90 pesetas.

—Conceder una ayuda económica por prestación especial a don Lucio Tomás Paz Peñuelas.

—Idem ídem a don Víctor Martínez Martínez.

—Aprobar relación de facturas, importantes 53.082 pesetas.

—Conceder una ayuda económica por prestación especial a don Mariano Gonzalvo.

—Aprobar relación de facturas, importantes 40.172 pesetas.

—Acceder a la renuncia formulada por don Antonio Conget como practicante, siendo sustituido por don Marcos Agón Claveras.

Día 30

*Comisión de Cooperación*

Abonar al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros 22.270 pesetas en concepto de ayuda económica para obras municipales.

—Idem ídem 41.069 pesetas.

—Idem ídem 16.474 pesetas al de Sestrica.

—Idem ídem 43.528 pesetas al de Torrijo de la Cañada.

*Comisión de Hacienda*

Acordar el pago de la contribución especial correspondiente a obras en la calle de Predicadores, cuya finca número 49 es propiedad de la Corporación provincial.

—Idem ídem por obras en Escuelas Pías.

—Idem ídem por obras en Miguel de Ara.

—Aprobar factura de "Imprenta Lou", importante 1.860 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el taller de Carpintería durante el mes de junio.

—Aprobar factura de "Artes Gráficas San Francisco", importante 66.285 pesetas.

—Idem ídem de "La Perla", importante 8.770 pesetas.

—Idem ídem de hotel "Corona de Aragón", importante 52.218 pesetas.

—Idem ídem de "Casa Crespo", importante 838 pesetas.

—Encomendar al Arquitecto de Construcciones Civiles la confección de la documentación necesaria para proceder al derribo de la casa 26-28 de Miguel de Ara.

—Aprobar la adquisición de una lavadora para el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar expediente sumario para exceptuar de subasta la ejecución de tres viviendas en la planta tercera del Palacio provincial.

*Comisión de Seguridad del Trabajo*

Aprobar relación de facturas, importantes 40.351 pesetas.

*Comisión de Hacienda*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.054 al 4.116.

—Idem ídem números 4.117 al 4.178.

—Idem ídem números 4.179 al 4.239.

**SECCION QUINTA**

Núm. 287

**Audiencia Territorial****SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 2 de 1974, promovido por la sociedad "Agreda Automóvil", Sociedad Anónima, contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 10 de agosto de 1973, que concedió a don Carmelo Alcolea Gavín licencia de instalación de una estación de servicio en la calle de Alférez Provisional, angular a la avenida de Goya, y de 5 de noviembre siguiente, desestimatoria de recursos de reposición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de enero de 1974. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\* \* \*

Núm. 309

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 319 de 1973, promovido por "Aceites Masip", S. A., contra resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 17 de octubre de 1973, desestimatoria de recurso de alzada entablado contra la de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Zaragoza, que igualmente se recurre, fecha 15 de junio de 1972, dictada en P. A. 1-E-72, por la que se ratifica resolución definitiva de retirada de toda clase de aceites procedentes de asignaciones oficiales

dictada en los P. A. 1-4-9-E-71 (acumulados), con fecha 15 abril 1971, tramitados a la firma recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 31 de diciembre de 1973. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan - Antonio Bolea.

Núm. 290

**Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres***Información pública*

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Escucha y Zaragoza se ha solicitado una intensificación de servicio, estableciendo los días festivos y las vísperas de éstos una expedición de ida y otra de regreso en el recorrido total de la línea, con salida de Escucha a las seis treinta horas y de Zaragoza a las dieciséis, desde el 16 de octubre de cada año al 30 de junio del siguiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, El Burgo de Ebro, Mediana, Belchite, Lécera, Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de los Servicios Híjar - Zaragoza, Sástago-Zaragoza, Velilla de Ebro - Zaragoza, El Burgo de Ebro - Zaragoza y a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 9 de enero de 1974. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 350

**Jefatura Provincial de Carreteras***Negociado de Expropiaciones*

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de estación permanente de pesaje de camiones en la carretera N-232 de Zaragoza a Logroño, punto kilométrico 5,565, esta Jefatura ha acordado señalar el día 7 de febrero próximo, a las once horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Zaragoza.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 12 de enero de 1974. — El Ingeniero Jefe, Luis Cariñena.

Núm. 232

**Magistratura de Trabajo número 2**

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 6.019 de 1973, instados por la Delegación de Trabajo, contra "Intur Canarias", en reclamación de crisis, con fecha 28 de diciembre de 1973 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 28 de diciembre de 1973. — El Ilmo. señor don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el presente juicio promovido por resolución de la Delegación Provincial de Trabajo, que afecta a los productores Inés Bailón Ibáñez y María-Luisa Reija Arias, representadas por el Letrado don Jesús Sanz Fuertes, y que consta en autos, contra la empresa "Intur Canarias", sobre crisis de trabajo,

Fallo: Que estimando las demandas formuladas por la Delegación de Trabajo en virtud del expediente 64 de 1973, de reestructuración de plantillas, debo condenar y condeno a la empresa "Intur Canarias" a que, en concepto de indemnización por la rescisión definitiva de sus contratos de trabajo, abone a los actores las siguientes can-

tidades: a Inés Bailón Ibáñez, pesetas 6.000; a María-Luisa Reija Arias, pesetas 11.000.

Notifíquese a las partes, enterándoseles que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el T. A. de P. L. de 17 de agosto de 1973, contra la sentencia en estos autos pronunciada podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriera la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2, la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará al tiempo de formalizar el recurso haber depositado 250 pesetas en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo." — (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Intur Canarias", en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de enero de 1974. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

• • •  
Núm. 271

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en expedientes de ejecución tramitados ante esta Magistratura bajo los números 11 y 12 de 1974, instados por la Delegación Provincial de Trabajo, Alfredo Bello Marco y otros, contra "Almacenes López" (José Miguel López), en reclamación de crisis, con fecha 9 de enero de 1974 se ha dictado la providencia que, literalmente, dice así:

"Providencia. — En Zaragoza a 9 de enero de 1974. — El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo don Benjamín Blasco Segura. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Almacenes López" (José Miguel López), procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la

cantidad de 36.000 pesetas de principal, según resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de 4 de septiembre de 1973 y sentencia de 30 de noviembre de 1973, más la de 3.500 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe".—(Firmado y rubricado). — Ante mí (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Almacenes López" (José Miguel López), en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 9 de enero de 1974. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 292

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 18 de 1974 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Juan Bagüés Farlete, hijo de Juan y de Calixta, casado con doña María Pardo Murillo, fallecida el 4 de noviembre de 1971, de cuyo matrimonio no quedó descendencia, natural de Leciñena (Zaragoza), que falleció en Leciñena el 7 de abril de 1957.

Por el presente se anuncia dicho fallecimiento sin testar del causante expresado, así como que han concurrido a reclamar su herencia sus sobrinos carnales don Florencio, don Cipriano y doña Concepción Solanas Bagüés, hijos del matrimonio de su hermana doña Matea Bagüés Farlete con don Florencio Solanas Berdún, ambos también fallecidos, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan en autos a reclamar la herencia.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 294

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 4 de 1974 se tramita expediente de dominio a instancia del Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, en nombre y representación de don Mantiel Aznar Torón, mayor de edad, casado, titular de la empresa "Transportes Aznar", vecino de Morata de Jalón (Zaragoza), para la inmatriculación de la siguiente finca urbana poseída por el mismo en pleno dominio:

Solar dedicado actualmente a era de trillar con corral, sito en término municipal de Morata de Jalón, en la partida "Llanos de la Dehesilla", actualmente camino de Purroy, de una superficie de 860 metros cuadrados, perteneciente a la parcela 1.286, del polígono 17; linda: por la derecha entrando, con Antonio Yus Marín; izquierda, con Blas Pablo Pérez, y por fondo, con "Cementos Portland, de Morata de Jalón", sociedad anónima, y por el frente, la carretera de Purroy.

Por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 301

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de abril de 1974, a las once horas de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, hipotecados en garantía de un crédito que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 195 de 1973, a instancia del Procurador señor Ortega Erisón, en

nombre y representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción; contra don Ramiro Piqueras Fierro y doña Dolores Durán Berdejo, como propiedad de los demandados:

Finca: Granja en término municipal de Calatayud, denominada "La Ponderosa", en la partida de "Valdearenas", situada a espaldas del grupo de casas ultrabaratadas, la cual se halla totalmente cerrada por tapias y comprende lo siguiente:

a) Vivienda unifamiliar, dos plantas. La superficie construida en planta baja es de 175 metros cuadrados y se destina a locales de almacenamiento de piensos. La planta alta se destina a casa habitación y tiene una superficie de 131 metros 26 centímetros cuadrados útiles, que se distribuyen en cinco dormitorios, cuarto de estar, comedor, cocina y baño, con una terraza al Poniente; dicha finca se halla edificada enfrente del lindero Sur.

b) Nave de una sola planta destinada a la cría de aves de corral, situada en el lindero Norte de la finca, que ocupa una superficie de 460 metros 40 centímetros cuadrados.

c) Nave que consta de dos plantas, la planta baja destinada a la cría de ganado y la planta alta a la cría de aves. Se halla situada en el lindero Este de la finca y tiene una extensión superficial de 333 metros cuadrados. Lo construido tiene una extensión superficial de 978 metros cuarenta centímetros cuadrados.

La totalidad de la finca tiene una cabida de 2.748 metros y 20 centímetros cuadrados. Linda: Norte y Este, hermanos Uriol Villalba; Oeste, José Rubio; Sur, camino; figura inscrita en el tomo 1.297, libro 198, folio 144, finca 16.552. Los bienes anteriormente reseñados han sido valorados en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 1.644.000 pesetas.

Que servirá de tipo para la subasta el expresado pactado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hu-

biere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 335

### JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 484 de 1972, instado por "Aragonesa de Plásticos", S. A. (Procurador señor Bibián), contra don Enrique Mas Bosch, se anuncia tercera subasta; en este Juzgado, para el día 4 de febrero próximo, a las diez horas.

Bienes: Un automóvil turismo "Seat 850", matrícula B-498.772; en pesetas 45.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; la subasta se celebra sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes, en poder del demandado, en Algemés (calle Hermana Felisa, 12).

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 302

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y precedentes del extinguido Juzgado de primera instancia e instrucción núm. 6 se siguen autos registrados al núm. 437 de 1973, expediente de dominio sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de finca urbana, y que es la siguiente, instado por don Pascual Ruiz Gimeno:

Piso principal B. exterior, tipo B, en la primera planta de viviendas, de 41,72 metros cuadrados en realidad, útiles, con una cuota de participación de 2 enteros 74 centésimas por 100 en el solar y demás cosas de uso o propiedad común de la casa en esta ciudad, calle Duquesa Villahermosa, sin número oficial; es la tercera de la finca 2.949, al folio 13 vuelto del tomo 269, libro 48 de sección primera del Registro de la Propiedad de Zaragoza.

Por providencia de esta fecha se acordó citar a don Agustín Gimeno Blasco y esposa, doña Felisa Navarro Estella, anteriores propietarios y titulares registrales de la finca, así como a los colindantes ignorados de la misma, y convocar por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días, siguientes a la fecha de publicación del presente, pudieran comparecer ante este Juzgado en el expediente de referencia para alegar lo que a su derecho conenga.

Dado en la ciudad de Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 303

### CALATAYUD

Don José - María Monteagudo Roch, Juez de primera instancia accidental de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en providencia dictada en el día de la fecha en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1 de 1974, a instancia del Procurador señor Alvirá Zubía, en nombre y representación de "Banco Español de Crédito", S. A., contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Mariano Acón Cantería, sobre reclamación de 18.151,58 pesetas de principal y 8.000 pesetas calculadas para costas, se ha acordado citar de remate a los demandados herencia yacente y herederos desconocidos de don Mariano Acón Cantería, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de nueve días se personen en dichos autos y se opongán a la ejecución, si les interesa, habiéndose embargado bienes de los deudores sin previo requerimiento, por ignorarse su paradero.

Dado en Calatayud a ocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, José - María Monteagudo. — El Secretario judicial, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 359

### JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita la ejecutoria de las diligencias preparatorias número 74 de 1970, del extinguido Juzgado de instrucción nú-

mero 5 de esta capital, contra el encartado Adolfo Lizano Serrano, en la que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, para el día 31 del actual, a las diez horas, la siguiente:

Motocicleta marca "Derbi", 125 cc, matrícula Z-20.018, habiendo sido tasada, como precio de chatarra, en la cantidad de 400 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder del encartado, domiciliado en calle Orense, número 118.

Se advierte a los posibles licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.— El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Municipales**

Núm. 337

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 143 de 1972, instado por "La Veneciana", S. A. (Procurador señor Sanagustín), contra Hilario Checa Gómez (M. Vedruna, 46, tercero quinta), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 281, correspondiente al día 11 de diciembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de febrero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se re-

quieran los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 338

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 460 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Sefiarsa", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Navarro Correa, contra doña Felicidad Cortés Encarnación y don José Cortés Marcos de León, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Huracán", de 24 pulgadas, con canales UHF y VHF; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Sigma", de dos estrellas, en regular estado de conservación; valorado en 2.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de febrero próximo, a las once y treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en calle Don Pedro de Luna, número 26, y Graus, número 23.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 339

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 612 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Univerval Médico-Quirúrgica", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra José - María Soguero Martín, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta, "Citroen 2 CV", con placa de matrícula Z-45.542; valorada en 5.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de febrero próximo, a las nueve treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en calle López Landa, número 4, segundo izquierda.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro.— El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio; 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones